

EL BOLETIN

de Gana Medina

Primera Edición: diciembre 2015 - noviembre de 2015

Nº 2º 1

Especial

ELECCIONES GENERALES

Las Elecciones Generales del día 20 son una oportunidad única para recuperar a los políticos como personas que en nombre de todos y a nuestro servicio gestionen las instituciones y gobiernen para el bien de todos.

El medinense Paco de la Rosa cabeza de lista a las elecciones generales (Pág.8)



LA LIMPIEZA: UN DEBATE NECESARIO

La Junta de Gobierno ha aprobado el Pliego para la contratación, sustrayendo el debate al Pleno. Pág.3

POBREZA ENERGÉTICA: NUEVAS SOLUCIONES PARA NUEVOS PROBLEMAS.

El Pleno aprueba una moción de Gana Medina para atender a familias con dificultades para hacer frente a la factura energética. Pág.2

ACTUAMOS

Os hacemos un resumen de la actividad de la Plataforma y su Grupo Municipal. Pags. 4 y 5

RODILANA Y GOMEZNARRO: MISMOS IMPUESTOS, MENOS SERVICIOS.

El portavoz del Equipo de Gobierno alega razones técnicas para oponerse a la bonificación del IBI para ambas zonas. Pág.3

Y ADEMÁS...

LAS SECCIONES *CÓMO FUNCIONA, LA GUINDILLA, LOS VECINOS DICEN, ETC...*

Sin duda muchos recordaremos a este 2015 que ya agoniza como el que pasamos casi entero con una papeleta electoral en la mano. Otros muchos, tristemente, lo recordarán como aquel en el que siguieron sin encontrar trabajo, o perdieron su casa, o tuvieron que irse al extranjero a poner en valor su título universitario. Y este año los sociólogos del PP, sin saber ya de qué truco tirar para salvar la cosa, han pensado en hacer coincidir el turrón, las luces y la lotería con la gran cita electoral final.

Así que en cierto modo este año meteremos en el “buzón” electoral nuestra carta a los reyes. Y en esto unos son más ambiciosos y piden el barco pirata, otros más prácticos y piden perfumes, y los más pesimistas se conformarán con lo que caiga...

Pero nuestra Democracia debería ya sentirse mayor de edad, y empezar a poner en duda eso de los magos de oriente. Así que este año os animamos, por supuesto, a que ejerzáis vuestro derecho a echar la “carta” en la urna. Pero tal vez sería bueno que no lo fieis todo

a ser buenos y esperar a lo que sus majestades tengan a bien concederos. Tal vez es tiempo de ser un poco “más malos”, y nos juntemos, y bajemos al encuentro de la comitiva real para tirar entre todos de las riendas de los camellos e indicarles dónde están nuestras casas, por las que a veces parecen pasar de largo, y decirles cual es el regalo que pedimos y nos merecemos. O mejor, concedernos nosotros mismos nuestros deseos. Es bueno mantener el encanto de la noche de reyes. Pero por si acaso, ponte en acción y sé tu propio Rey.

POBREZA ENERGÉTICA: Nuevas soluciones para nuevos problemas.

La intensa crisis que venimos sufriendo desde hace años ha generado difíciles situaciones, algunas de las cuales son algo relativamente nuevas. Una de ellas es la de la gente que teniendo trabajo encuentra enormes dificultades económicas para acceder a bienes y servicios básicos. En este sentido conviene llamar la atención sobre lo que se conoce como Pobreza Energética, que consiste en la situación en que se encuentran personas que aún teniendo trabajo, pagando sus alquileres o hipotecas, la cesta de la compra... se ven obligadas a restringir el uso de luz o calefacción porque simplemente no les alcanza para pagar las facturas.

El acceso a bienes o servicios como los energéticos lejos de ser una opción de consumo, debe considerarse básicos y estar garantizado por una sociedad que se tenga por avanzada y justa. Por ello GM presentó una moción para atender a estas situaciones en nuestro municipio, dedicando para ello una partida específica.

Aunque la moción fue aprobada en Pleno, el equipo de gobierno no pareció entender este concepto, pues pretendía incluir estas situaciones dentro de las partidas destinadas a emergencia social. Sin embargo, este no era el espíritu de la moción, pues no se trata de situaciones de emergencia social (para entendernos, ausencia de ingresos en la familia) propiamente, sino de que, aún habiendo ciertos ingresos (lo que tal vez excluye de los programas de emergencia social) algunas familias no pueden acceder a estos servicios. Aunque en un principio desde la Concejalía de Servicios Sociales se negaba la existencia de programas similares en otros ayuntamientos, la evidencia muestra que este asunto se trata

en muchos municipios, entre otros en Valladolid, gobernado por un alcalde del PSOE apoyado por otras fuerzas como Toma la Palabra (movimiento provincial del que Gana Medina participa). Lo que finalmente ha llevado a que en el último Pleno, tras una especie de “acomodo semántico”, se haya avanzado para el establecimiento de ayudas en este sentido bajo el nombre de atención a “familias con vulnerabilidad”. Se llame como se llame, lo importante es que el Ayuntamiento haya asumido la necesidad de tomar medidas respecto a este problema. Así que si tú estás en esa situación o conoces a alguien que lo esté, no dudes en acercarte al CEAS (en el Centro Cívico), para informarte.



En Pleno del día 30 de Noviembre Gana Medina presentó una moción para bonificar el IBI de las pedanías de Rodilana y Gomeznarro de cara al ejercicio de 2016. La misma viene motivada por las peculiaridades de estas áreas que, aún dependiendo del Ayuntamiento de Medina del Campo, están alejadas de su núcleo urbano y reciben menos y en ocasiones peores servicios que el resto de vecinos, y sin embargo pagan los mismos impuestos, entre ellos el IBI. Esto, a parte de ser injusto, puede desincentivar que la población de estas zonas se fije a su territorio, contribuyendo a la despoblación de las áreas rurales, fenómeno creciente y preocupan-

te en nuestra comunidad autónoma.

Pero es que además no se trata de que esta sea solo la opinión de Gana Medina, sino que las leyes prevén casos como este. Así, en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RD 2/2004, 5 de Marzo), en su artículo 74 cita la posibilidad de bonificaciones de hasta el 90% para casos perfectamente asimilables al de Gomeznarro y Rodilana.

Sin embargo la moción no fue aprobada, pues según el portavoz del PSOE existe un informe técnico según el cual existen problemas para llevar a cabo esta medida. A fecha de hoy no conocemos tal informe ni cuales son las razo-

nes que impiden la bonificación del 50% en el IBI propuesta, que incentivaría establecerse en estas áreas y no supondría apenas efecto en la recaudación municipal por este concepto. En cualquier caso entendemos que lo apropiado sería que, en lugar de esperar al pleno para decir si hay algún problema en las mociones tal como se presentan, se debería hacer un trabajo previo para discutir los informes técnicos y, si se entiende que las mociones son positivas y convenientes, solventar los posibles problemas entre todos. Lo importante es hacer cosas buenas para los vecinos, no apuntarse tantos o restárselos al adversario en los Plenos.

LIMPIEZA: UN DEBATE NECESARIO

Como sabréis, ante los incumplimientos de la empresa adjudicataria de los servicios municipales de limpieza, el Ayuntamiento decidió rescindir el contrato, y encargó de manera transitoria el servicio a FCC (Fomento de Construcciones y Contratas). El período transitorio termina, y hay que decidir de qué manera prestará el Ayuntamiento este servicio en el futuro, servicio que, no olvidemos, es una de las principales competencias y responsabilidades de la administración local.

Este es un tema importante que no debería despacharse de manera atropellada y sin un serio y sosegado debate acerca del modelo de prestación. Por ello es preocupante ver que se decida aprobar el Pliego de Condiciones para adjudicación del servicio a través de Junta de Gobierno

(órgano designado por la alcaldesa, como explicamos en el anterior número de este Boletín) en lugar de someterlo al debate en el Pleno, lo que demuestra poca intención de llevar a cabo dicha discusión.



El grupo municipal de Gana Medina ya advirtió del peligro que supone la combinación de una

composición monocolor de la Junta de Gobierno y la delegación por parte del Pleno de más competencias a este órgano, por lo que en su día se opuso a la propuesta del PSOE para ampliar competencias de la Junta de Gobierno Local. En el pasado ejercicio la propia Alcaldesa no dudó en calificar de “atentado a la democracia”, que La Ley Montoro le obligara a aprobar por Junta el presupuesto al que, tras prorrogado el anterior, el Pleno no le daba luz verde.

En este caso nadie obliga. Y aún así, se priva a los representantes del pueblo en el Pleno, contando con todos los grupos, de la oportunidad de debatir sobre tan importante asunto.

El 6 de Noviembre, junto con el primer número de este Boletín, realizamos la presentación de la nueva Coordinadora de nuestra Plataforma compuesta por Alberto González y Esperanza López, que serán nuestros dos co-portavoces. En la presentación se manifestó la voluntad de revitalizar la labor de promoción del debate y reflexión públicas, a través de actividades como un Club de Lectura, debates y entrevistas en Youtube...

¡Atentos a las redes!



ABASTECIMIENTO DE AGUA

En Gana Medina creemos que el agua debe ser un servicio municipal que garantice su calidad y servicio a todos los ciudadanos así como una gestión transparente y un servicio sostenible y respetuoso con el medio ambiente

Por ese motivo, hemos presentado la petición de que la alcaldesa medie para solucionar los abusos que la empresa ejerce sobre los ciudadanos, en la que incluimos ejemplos concretos del abuso y explicación de la forma en que habitualmente de actúa la empresa concesionaria.



Y MÁS...

Nuestra Plataforma reunida en Plenario ha decidido apoyar la candidatura a las Cortes Generales de Unidad Popular cuyo cabeza de lista por Valladolid es nuestro compañero Francisco de la Rosa. Opciones ideológicas a parte, creemos que es muy positivo que un medinense pueda ocupar un escaño en el Congreso de los Diputados

Hicimos públicos los ingresos percibidos del Ayuntamiento por nuestros concejales para seguir con nuestra política de transparencia. (Puedes consultarlos en www.ganamedina.es)

Para explicar de forma más sencilla y clara nuestras propuestas, hemos creado una serie de vídeos cortos que están a vuestra disposición en nuestro canal "Gana Medina" de Youtube.



Participamos en distintas actividades de acción social como las manifestaciones contra la Violencia de Género (asunto este del que también presentamos una moción), actividades por el freno al Cambio Climático, apoyo a las víctimas del terrorismo en París, en la Marcha del Día Mundial de la Discapacidad,....

Denunciamos la falta de calefacción en la Biblioteca interesándonos por los motivos que habían provocado dicha falta e insistimos para su rápida solución.

RESIDENCIA PÚBLICA

Seguimos comprometidos con la Residencia para Personas Mayores pública para Medina que tanto trabajo está costando conseguir y para la que cada vez se ponen más trabas. Por eso, a través del procurador en Cortes por IU-EQUO, José Sarrión, se pre-

sentó ante la Junta de Castilla y León enmienda a los presupuestos de 2016 para inclusión en la correspondiente partida por un importe de 1.500.000 euros, con el propósito de que por parte de la Junta "se cumpla con el compromiso con el municipio de

Medina del Campo para la construcción de una Residencia Pública de personas mayores, primera fase". Se trata así de presionar a las Cortes para que atiendan una situación que causa un serio perjuicio social y económico a Medina y comarca.

PISTAS DE PÁDEL



Presentamos en registro una solicitud para que se lleve a cabo la adecuación, mantenimiento y mejora de las instalaciones municipales de pádel. La gran cantidad de usuarios hace necesaria la renovación de dichas instalaciones. Instamos a la administración local a la puesta en marcha de estas mejoras utilizando el remanente de tesorería

actual de dicho consistorio.

También escuchamos las quejas de algunos de sus usuarios que lamentan que hayan quedado muchos solicitantes fuera de la Escuela Municipal de Pádel y que, además, inscribirse en la Liga Municipal tiene coste distinto si perteneces o no a dicha escuela (5€ si eres miembro, 15€ si

Las Comisiones

Las Comisiones informativas existen en los Municipios de más de 5.000 habitantes y en los de menos en que así lo disponga su Reglamento Orgánico o lo acuerde el Pleno de su Ayuntamiento, y son órganos que tienen por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a la decisión del Pleno. Las Comisiones Informativas podrán ser:

1) Ordinarias y permanentes: que funcionan de forma continuada sin más límite temporal que el final del mandato corporativo o un nuevo acuerdo plenario. En Medina del Campo existen siete de este tipo de Comisiones:

- Personal, Administración, Policía local y Protección civil y Sanidad.
- Urbanismo, Medio ambiente, Tráfico y Coordinación de servicios
- Hacienda, Contratación y Mercadillos
- Bienestar Social y Consumo
- Deportes y Juventud
- Educación, Cultura, Festejos y Participación ciudadana
- Turismo, Ferias y Desarrollo local (Empleo y Comercio)

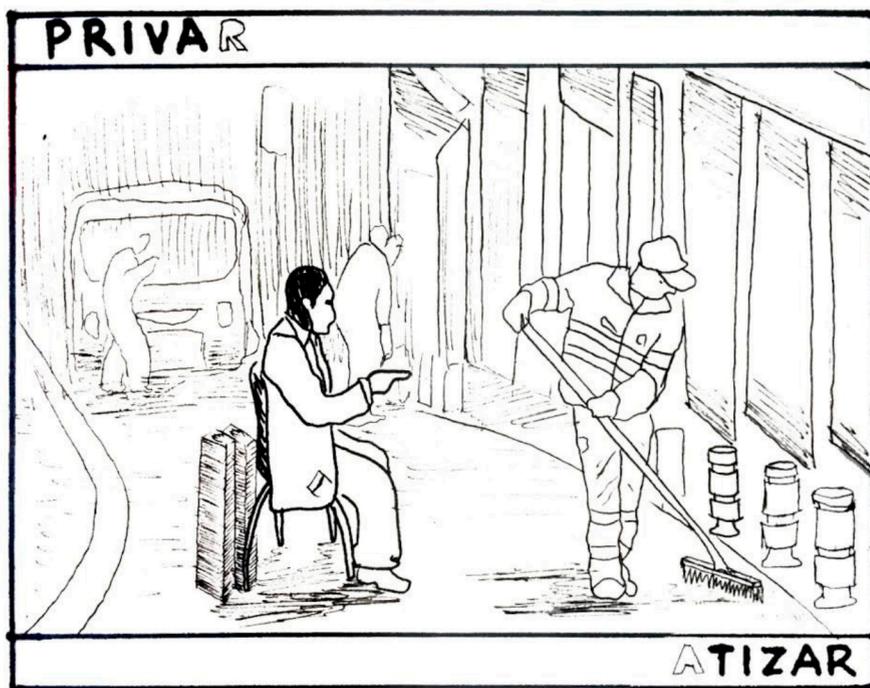
2) Específicas y no permanentes: se constituyen para asuntos concretos, tienen una vida limitada y se extinguen automáticamente una vez que hayan informado o dictaminado sobre el objeto para el que se constituyeron. Estas pueden ser en materia de investigación, seguimiento ó asesoramiento.

3) Comisiones Especiales: Estas son la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones que tienen por objeto la defensa de los derechos de los vecinos en sus relaciones con la Administración Municipal y la Comisión Especial de Cuentas.

LA QUINDILLA

Tira cómica del Boletín Gana Medina

Viñeta de Antonio Navas



LOS VECINOS DICEN

Incluimos en esta sección textos de opinión de vecinos de la Villa, recibidos en nuestra redacción. Si quieres enviar el tuyo, dirígete a elboletingm@gmail.com.

DEBATIR, DEBATIR Y VOLVER A DEBATIR. ESO ES POLITICA, SEÑORES (y SEÑORAS)

Si bien el título de esta columna en la que parafraseo al Sabio es premonitorio de mi opinión, no es menos cierto que no hay que tomarlo en términos absolutos y excluyentes. Evidentemente, en política hay que hacer algo más que debatir. Pero tampoco es menos cierto que hacer política es, en grandísima medida, precisamente eso.

Los políticos de esta democracia nuestra que empieza a pasar la pubertad, han comenzado a entender la demanda clara del ciudadano. Éste quiere escuchar a aquel que le representa, o debería. Que el político verbalice la respuesta que ha dado o quisiera dar a nuestras inquietudes y que transmita sus posiciones y proyectos de forma clara y contrapuesta, si es el caso, a las posiciones y

proyectos de otras opciones políticas. En definitiva, que debatan de forma abierta.

Estamos viendo como se critica desde todas las estancias las entrevistas demasiado cómodas, las ruedas de prensa sin preguntas, los plasmas –quintaesencia de las anteriores- o los atriles vacíos. Y cuando afirmo que desde todas las estancias, incluyo a simpatizantes, votantes y afiliados del partido del Sr. Rajoy y el Sr. Sánchez –perdonen que no les tutee-. Me consta.

Haciendo de bienmandados, los Sres. Rivera, Iglesias, Garzón y, en mucha menor medida, el Sr. Sánchez, han debatido y debaten mucho más de lo que lo hacían políticos de otra generación –eso cuando les dejan, ¡eh D. Alberto!-.

También GANA MEDINA ejerce de

bienmandado, porque, con sus aciertos y sus errores, esta plataforma sabe a quién se debe, a los medinenses. Y éstos lo que quieren es que sus representantes hablen sobre sus problemas y las soluciones a los mismos. Por eso, GANA MEDINA, como correa de transmisión de la ciudadanía, exige a la Alcaldesa que convoque un **pleno sobre el estado del municipio**. Estado del municipio que esperamos que le interese lo suficiente a la Sra. López como para acoger tal petición. En caso contrario, será la oposición quien le convoque a la Alcaldesa para ese pleno, así lo exigen los ciudadanos, nuestros jefes.

Ldo. Ramiro Salcedo
Abogado y Economista



LA SEMANA DE MÚSICA LLENA EL AUDITORIO

Un año más (¡y van veinticuatro!) se ha celebrado en Noviembre la Semana Internacional de Música de Medina del Campo. Como de costumbre hemos disfrutado de una programación caracterizada por la calidad y la variedad, seguramente todo aficionado a la música en general habrá podido encontrar algún espectáculo de su agrado, y además a un precio más que asequible.

En esta vigésimo cuarta edición el éxito de convocatoria ha sido especialmente llamativo, con el Auditorio Municipal lleno prácticamente a lo largo de toda la semana.

Y esto demuestra que no hay que dejarse llevar por prejuicios del tipo “eso en Medina no funciona”, o “en Medina a la gente no le sacas de tal o cual cosa...”. Cuando a los vecinos se les dan alternativas, y alternativas de calidad, responden. En las primeras ediciones de la Semana costaba llenar el Lope de Vega, tras 24 ediciones, lo excepcional es encontrar sitios vacíos.

Así que la Semana goza de buena salud, y de ello nos debemos felicitar todos. Pero no conformarnos, pues a pesar de ser una propuesta de alta calidad no debemos renun-

ciar a que se apoye incluso más y con más presupuesto para contar en próximas ediciones con más y si cabe mejores artistas. Alguno de los cuales tal vez el día de mañana sea un joven medinense que decidió matricularse en nuestra Escuela Municipal tras disfrutar de alguno de los conciertos en el Auditorio. Así que... ¡bravo por la Música y larga vida a nuestra Semana!



Es la primera vez que un medinense se presenta como cabeza de lista a unas elecciones generales. Todos conocemos a Paco de la Rosa, su constancia, su trabajo, su capacidad para el diálogo. Hoy dedicamos esta página nuestro compañero de Gana Medina y a la candidatura de Unidad Popular al Congreso de los Diputados.

Nacido, criado en Medina del Campo, Francisco de la Rosa (1965) desde siempre ha estado comprometido con su pueblo donde ha desempeñado una importante tarea como concejal del Ayuntamiento de Medina en los últimos 8 años, esto supone un bagaje que le avala como político y gestor eficaz, cualidades y experiencias por las que fue elegido en unas Primarias democráticas como candidato al Congreso por Unidad Popular, nombre que toma la candidatura de confluencia que surge de la plataforma Ahora en Común. Esta candidatura está apoyada por Izquierda Unida, Toma la Palabra, Gana Medina, Izquierda Castellana y personas particulares que forman parte de los movimientos sociales de nuestra provincia. El nombre, Unidad Popular es nuevo pero consideramos que las siglas no son más que herramientas para conseguir los fines. No tengo ningún interés especial en que se llame IU, UP o de cualquier otra forma.

SOY UN ACTIVISTA SOCIAL QUE VA A LAS ELECCIONES TODOS LOS DÍAS

Lo importante son los proyectos, las personas a las que queremos llegar y las que participamos en estos proyectos, que se han concretado en el programa de Unidad Popular, en el están las personas, sus problemas y las soluciones que proponemos. Como muestra, y sobre un tema tan importante para la zona de Medina, como la política agraria que debe cambiar para fijar población en el mundo rural y que genere actividad económica. Además hay que recuperar todos los derechos sociales perdidos, sobre todo en materia de Dependencia, porque eso garantizará población y mayor calidad de vida para nuestros mayores. Nos parece básico la vertebración del territorio, que se hace con medios de transporte eficaces, que comuniquen todo el territorio. Para eso proponemos un corredor de cercanías desde Palencia a Medina del Campo. En materia de construcción: todos esta-



mos pagando de nuestro bolsillo autopistas sin coches y aeropuertos sin aviones. A quienes hay que rescatar en este país es a las personas. El tema de las infraestructuras hay que repensarlo porque no podemos pensar que detrás de una autovía o un polígono industrial van a venir las industrias, más bien hay que hacerlo al revés., también en la agricultura, para que la agroalimentación y la economía familiar tengan un papel predominante. Para eso no necesitamos grandes infraestructuras, necesitamos fijación de población, comunicaciones que vertebrén el territorio y, sobre todo, necesitamos que las políticas que se apliquen en esta provincia estén pensadas para superar las necesidades que tenemos los que aquí vivimos. Nosotros somos coherentes con lo que decimos, gente de la calle con trayectoria a la que si quiere unirse alguien será en plano de igualdad. No nos preocupa la imagen y creemos que el fin no justifica los medios. Tampoco nos gustan los personalismos que tanto daño han hecho y hacen a la izquierda. Los representantes de UP hemos sido elegidos en las únicas asambleas abiertas que se han celebrado. Nuestro candidato a Presidente de Gobierno, Alberto Garzón está ahí porque le han votado 25.000 personas. De cara a estas Elecciones Generales consideramos que es una oportunidad única para recuperar a los políticos como personas que en nombre de todos y a nuestro servicio gestionen las instituciones.